



VI LEGISLATURA NÚM. 92

8 de marzo de 2007

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

6L/PE-3621 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de la Dirección General de Fomento Industrial e Innovación Tecnológica, dirigida al Gobierno.

Página 5

6L/PE-3802 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre alumnos inmigrantes matriculados en centros escolares de Santa Lucía de Tirajana, curso 2006-2007, dirigida al Gobierno.

Página 7

6L/PE-3803 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre alumnos matriculados en centros escolares de Santa Lucía de Tirajana, curso 2006-2007, dirigida al Gobierno.

Página 10

6L/PE-3804 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre alumnos que no dominan el idioma español en centros educativos de Santa Lucía de Tirajana, curso 2006-2007, dirigida al Gobierno.

Página 11

6L/PE-3805 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre logopedas en centros educativos de Santa Lucía de Tirajana, cursos 2005-2006 y 2006-2007, dirigida al Gobierno.

Página 11

6L/PE-3806 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre orientadores en centros educativos de Santa Lucía de Tirajana, cursos 2005-2006 y 2006-2007, dirigida al Gobierno.

Página 12

6L/PE-3807 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre evolución de alumnos matriculados en Santa Lucía de Tirajana, dirigida al Gobierno.

Página 12

6L/PE-3808 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre grupos mixtos en educación primaria en los centros educativos de Santa Lucía de Tirajana, curso 2006-2007, dirigida al Gobierno.

Página 13

6L/PE-3809 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre centros educativos con auxiliares de conversación para la enseñanza de idiomas en Santa Lucía de Tirajana, curso 2006-2007, dirigida al Gobierno.

Página 13

6L/PE-3810 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre asistentes a orientación de los Tutores de Empleo en septiembre de 2006, dirigida al Gobierno.

Página 14

6L/PE-3811 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre conflictos resueltos por el Tribunal Laboral Canario en septiembre de 2006, dirigida al Gobierno.

Página 14

6L/PE-3812 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre contratos registrados por el programa contrat@ del Servicio Canario de Empleo en septiembre de 2006, dirigida al Gobierno.

Página 15

6L/PE-3813 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre empresas creadas en septiembre de 2006, dirigida al Gobierno.

Página 15

6L/PE-3814 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre contratos indefinidos a trabajadores minusválidos en septiembre de 2006, dirigida al Gobierno.

Página 16

6L/PE-3815 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre proyectos, actividades o jornadas en septiembre de 2006, dirigida al Gobierno.

Página 16

6L/PE-3816 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre tasa de desempleo en septiembre de 2006, dirigida al Gobierno.

Página 21

6L/PE-3817 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución presupuestaria del Proyecto 06614I46 Centro Especializado de Atención a las Urgencias de Los Llanos de Aridane, dirigida al Gobierno.

Página 21

6L/PE-3818 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas y subvenciones concedidas por PROMOTUR a empresas de medios de comunicación social en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 22

6L/PE-3819 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre el Dispositivo de Emergencias (DEMA) por causas de malos tratos en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 22

6L/PE-3820 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre la ampliación del Centro de Salud de Morro Jable, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 23

6L/PE-3821 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre especialistas para la ampliación del Centro de Salud de Morro Jable, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 23

6L/PE-3822 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre el nuevo Centro de Salud del Castillo en Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 24

6L/PE-3823 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre el nuevo Centro de Salud de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 25

6L/PE-3824 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre el Consultorio de Los Lajares en La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 25

6L/PE-3825 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre el Consultorio de Tesejerague en Tuineje, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 26

6L/PE-3826 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre construcción y mantenimiento de guarderías en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 26

6L/PE-3827 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre infracciones en Fuerteventura por la veda del marisqueo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 27

6L/PE-3828 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre Programa de prevención en cáncer de mama en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 27

6L/PE-3829 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre mujeres atendidas en la Unidad de Oncología del Hospital de Fuerteventura, en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 28

6L/PE-3830 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre mujeres atendidas en la Unidad de Oncología del Hospital de Fuerteventura en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 28

6L/PE-3831 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre casos positivos atendidos en la Unidad de Oncología del Hospital de Fuerteventura en 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 29

6L/PE-3832 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre intervenciones realizadas en centros hospitalarios en 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 30

6L/PE-3833 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre usuarios del servicio de urgencia del Hospital de Fuerteventura en 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 30

6L/PE-3834 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el centro educativo San José de Calasanz, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 31

6L/PE-3835 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre la mejora y reforma del centro educativo San José de Calasanz, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 32

6L/PE-3836 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el colegio García Blairzy de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 32

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

6L/PE-3621 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre actuaciones de la Dirección General de Fomento Industrial e Innovación Tecnológica, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 228, de 31/7/06.)
(Registro de entrada núm. 6.211, de 17/10/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.17.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre actuaciones de la Dirección General de Fomento Industrial e Innovación Tecnológica, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de octubre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO INDUSTRIAL E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,

recabada la información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, cúmplame trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Consejería de Industria Comercio y Nuevas Tecnologías, en materia de política industrial, tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones:

- Promover las condiciones adecuadas para utilizar, en provecho de la industria de Canarias, las medidas y ayudas que en relación con la promoción industrial, están previstas por la UE.

- Promover las actuaciones precisas para mejorar la competitividad de las industrias que desarrollan su actividad en Canarias.

- La propuesta al Gobierno de la política de apoyo a las pymes.

- El fomento de nuevos proyectos de inversión.

De éstas le corresponde a la Viceconsejería, entre otras, las siguientes funciones:

- La dirección y planificación de las políticas y desarrollo industrial y de las políticas de apoyo a las pymes industriales y sin promoción industrial.

- El fomento de nuevos proyectos de inversión.

A la Dirección General de Fomento Industrial e Innovación Tecnológica, le corresponde, entre otras, las siguientes funciones:

- La dirección, coordinación, estudio y resolución en materia de planificación y fomento industrial.

- Identificar las actuaciones prioritarias de desarrollo industrial.

- La difusión y gestión del sistema de incentivos regionales industriales.

- La gestión de formación y apoyo a las empresas industriales, su promoción regional, así como el fomento de nuevos proyectos de innovación.

De todo ello, en su momento este Departamento realizó, por una parte, el estudio del Plan Estratégico de Innovación de Canarias (PEINCA), y por otra parte, se aprobó en el Parlamento Regional el Plan de Desarrollo Industrial de Canarias 1998-2002 (PDINCA).

Dicho Estudio y Plan, dieron lugar a la materialización de sus actuaciones en el Programa Operativo Integrado de Canarias (2000-2006), fundamentalmente en el Eje 1: ‘mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo’, definiendo las actuaciones correspondientes a las medidas.

1.1.- Apoyo a empresas industriales.

1.3.- Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicio a empresas.

1.5.- Mejora de las condiciones de financiación de las empresas.

1.6.- Apoyo a la internacionalización y promoción exterior.

1.7.- Promoción del capital organizativo de las empresas.

1.8.- Favorecer la generación de nuevas actividades que permitan la creación de empleo. En el Eje 2: ‘sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la Información)’.

2.1.- Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la transferencia de tecnologías (TT).

2.2.- Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

2.3.- Equipamiento científico.

2.4.- Transformaciones tecnológicas.

2.5.- Centro públicos de investigación y centros tecnológicos.

De todo ello, este Departamento y, en particular la Viceconsejería de Industria y Nuevas Tecnologías y la Dirección General de Fomento Industrial e Innovación Tecnológica, como responsables de la gestión de estas

actuaciones, atendiendo a las PE referenciada, informamos lo siguiente:

A) Promoción y gestión de la política industrial y de apoyo a las pymes industriales mediante convocatorias públicas para la “concesión de subvenciones para la Innovación y Desarrollo Tecnológico de empresas industriales y de Base Tecnológica, diferenciándose los diferentes tipos de proyectos:

- Los que mejoran la competitividad y desarrollo productivo:

- Emergentes
- Innovadores de Base Tecnológica
- Innovación Industrial
- Desarrollo Tecnológico: Proyecto de I+D+I
- Capacidad Tecnológica
- Cooperación
- De promoción de la calidad

Ayudas sectoriales puntuales a determinados sectores: Audiovisual, tabaco, textil.

B) La potenciación de centros tecnológicos y en particular al Instituto Tecnológico de Canarias SA, y promocionando proyectos de investigación, fundamentalmente en las áreas de Energías Renovables, Biotecnologías y la transferencia de Tecnologías en las Universidades y el sector productivo.

C) La puesta en marcha de medidas horizontales, en colaboración con otras Consejerías y empresas públicas como SODECAN y PROEXCA de financiación y de internacionalización.

D) Otras actuaciones:

- Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial: se constituirán pequeñas unidades ubicadas en la OTRIS de las universidades y centros de investigación, en las fundaciones universidad empresa, en asociaciones empresariales, etc. Su función es informar y asesorar en materia de innovación.

- Centros Tecnológicos Mixtos (CTM): Agrupación de empresas y diversos centros de investigación para afrontar grandes proyectos tecnológicos en un sector productivo o en un área de estudio.

- Agrupaciones Sectoriales (CLUSTER): Agrupaciones de empresas cuyas cadenas de valor estén relacionadas, centros de investigación y administraciones públicas con interés en el sector.

- Programa de financiación SEMILLA: Pequeñas ayudas a fondo perdido para las empresas de base tecnológica que surjan como consecuencia de las actuaciones oficiales de apoyo a la emprendeduría para que puedan iniciar su actividad.

- Foros de Inversión: Programa para financiar actividades encaminadas a captar empresarios con fondos RIC dispuestos a invertir en proyectos de creación de empresas de base tecnológica. El plan de actuación deberá contemplar unos objetivos claros y auditables en cuanto a la labor a realizar.

- Atracción de iniciativas empresariales internacionales: diferentes programas de fomento y apoyo a jóvenes para la captación de nuevas ideas empresariales susceptibles de ser desarrollados en Canarias, utilizando diferentes fuentes de contacto en el extranjero.

- Programa de incorporación de científicos y tecnólogos a las empresas: El objetivo es fomentar el empleo de científicos y tecnólogos par fortalecer el sistema canario de I+D+IT.

- Talleres de dinamizadores de innovación: La formación de jóvenes titulados de las universidades canarias en gestión de la innovación y transferencia de tecnologías par incorporarlos como becarios en las empresas, y en centros de investigación.

- Exposición itinerante ‘ITC: Canarias Innovación’: presentar al público de forma asequible y didáctica distintos proyectos industriales desarrollados o en desarrollo. De manera que se demuestre sobre todo a los jóvenes que en Canarias no sólo son posibles los desarrollos tecnológicos sino que se están realizando con éxito.

- El premio a la evolución, con el objetivo de promover los principios de excelencia, innovación y competitividad empresarial.

La Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, a través de las Fundaciones Universidades-Empresas Canarias está desarrollando el programa de formación de gestores de D+I (Taller de Dinamizadores) con el fin de incorporarse a las empresas, bien como becarios, bien como gestores junior, y a su vez que se facilite dicha incorporación en el mundo laboral. El taller de Dinamizadores también contempla la realización de diagnósticos expresos por parte de los gestores formados a las empresas, así como la identificación de iniciativas tecnológicas en las empresas y los centros tecnológicos de Canarias.

En colaboración con la oficina de la Ciencia y Tecnología y el ITC SA se pretende como objetivo presentar al gran público de forma asequible y didáctica distintos proyectos industriales desarrollado (o en desarrollo) por el ITC, dentro de la línea del Plan Estratégico de I+D+I ‘promoción de la cultura científico-técnica: Difusión y divulgación de resultados’ de manera que se demuestre, especialmente a los jóvenes, que en Canarias no solo son posibles los desarrollos tecnológicos sino que se están realizando con éxito. El proyecto consistiría en montar una exposición itinerante en la que se presente en un área expositiva de 200-300 metros cuadrados, 15 elementos informativos relacionados son las energías renovables, desolación y depuración de agua, ingeniería médica, Internet y telecomunicaciones, ingeniería del software y sistemas y redes informáticas.

Sin perjuicio de las actuaciones que en su ámbito de atribuciones hayan podido realizar la Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación, adscrita a presidencia de gobierno, u otros órganos del Gobierno.

En relación al programa de incorporación de Doctores y Tecnólogos a las empresas y centros de investigación de Canarias de Doctores y Tecnólogos donde se da la posibilidad de incorporar a la gestión de D+I de los talleres dinamizadores como tecnólogos.

Dichas actuaciones se materializan a través de convocatoria pública para la mejora de D/T y de subvención nominativa a las fundaciones Universidades-Empresas.

Por último, la información y divulgación bien directamente o a través del ITC SA, las Fundaciones

Universidad – Empresa de los programas nacionales y europeos.

Para materializar los objetivos de las funciones citadas este Centro Directivo y en lo que concierne al servicio de Innovación Tecnológica se contempla en los presupuestos generales para el año 2006 las siguientes PILAS:

15.406801: Formación incorporación científica a empresas: 1.100.000 €

15.406801: Formación de Gestores de I+D: 550.000 €

05.715116: Oportunidades Innovación y Competitividad Empresas Canarias: 400.000 €

Dichas actuaciones se ejecutaran por la Fundación Universidad Empresa al estar contempladas como nominativas.

15.416907: Fomento de Empleo de Científicos y Tecnólogos: 1.500.400 €

Se ejecutará como convocatoria pública. De hecho se han resuelto y concedido la subvención a 53 Doctores-Tecnólogos. Se abrirá una 2ª convocatoria por no haberse ejecutado la totalidad del presupuesto.

15.423202: Formación de Gestores de Innovación: 300.000 €

02.708907: Cooperación y Calidad Industrial: 364.600 €

94.709101: Incentivos a Pymes: 2.784.151 €

Se ejecutarán mediante convocatoria pública, encontrándose en fase de trámite de resolución.

15.407201: Promoción de la cultura científica Tecnológica.: 100.000 €

06.6115008: Promoción de la cultura científica Tecnológica: 300.000 €

15.422202: Fomento de empresas de base tecnológica de nueva creación.

15.430402: Apoyo sectores Audiovisuales: 700.000 €

Se está tramitando un convenio con Canarias en Red, SA en colaboración con la asociación del sector para su materialización.

Este Centro Directivo está en periodo de revisión de expedientes acogidos a la Orden de convocatoria de 5 de mayo de 2006 por la que se aprueban las bases que regirán la convocatoria de subvenciones destinadas a actuaciones en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) en las Pymes. El importe total de dotación económica con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2006, será de 1.481.906,40 €

En cuanto a los Incentivos Económicos Regionales, que son subvenciones de la Administración Central, se siguen tramitando las solicitudes presentadas, así como su seguimiento, inspección y certificados de justificación.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de octubre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

(*) No se inserta la documentación que acompaña a la pregunta, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

6L/PE-3802 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre alumnos inmigrantes matriculados en centros escolares de Santa Lucía de Tirajana, curso 2006-2007, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 308, de 7/11/06.)
(Registro de entrada núm. 7.149, de 14/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.25.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre alumnos inmigrantes matriculados en centros escolares de Santa Lucía de Tirajana, curso 2006-2007, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ALUMNOS INMIGRANTES MATRICULADOS EN CENTROS ESCOLARES EN SANTA LUCÍA DE TIRAJANA, CURSO 2006-2007,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

- Pregunta parlamentaria 6L/PE-3802
 ¿Cuántos alumnos inmigrantes están matriculados en centros escolares del municipio de Santa Lucía de Tirajana, en Gran Canaria, para este curso 2006/07?

- Referencias
 Datos procedentes de la Memoria Estadística, según lo declarado por los centros. Curso escolar 2006/07
 Datos provisionales hasta que se completa la revisión de la estadística por parte del Ministerio de Educación.
 - Municipio: Santa Lucía de Tirajana

Municipio: Santa Lucía de Tirajana

Datos de alumnado extranjero

Curso Lectivo	Cod Centro	Etapas Centro	Centro	Nivel	Nro Alumnos Extranjeros
2006	35003952	CEIP	ANSITE	Infantil	37
2006	35003952	CEIP	ANSITE	Primaria	106
2006	35003964	CEIP	SANTA LUCIA	Primaria	2
2006	35003976	IES	TAMOGANTE	Educación Secundaria Obligatoria	32
2006	35003991	CEIP	CASA PASTORES	Infantil	5
2006	35003991	CEIP	CASA PASTORES	Primaria	19
2006	35004002	CEIP	TAGOROR	Infantil	19
2006	35004002	CEIP	TAGOROR	Primaria	59
2006	35004038	IES	SANTA LUCIA	Bachillerato L.O.G.S.E. Diurno	4
2006	35004038	IES	SANTA LUCIA	Ciclo Formativo Grado Medio	2
2006	35004038	IES	SANTA LUCIA	Ciclo Formativo Grado Superior	5
2006	35004038	IES	SANTA LUCIA	Educación Secundaria Obligatoria	20
2006	35004956	CEIP	TAMARÁN	Infantil	23
2006	35004956	CEIP	TAMARÁN	Primaria	75
2006	35006333	CEIP	BARRANCO BALOS	Infantil	9
2006	35006333	CEIP	BARRANCO BALOS	Primaria	34
2006	35006345	CEIP	LA CERRUDA	Infantil	9
2006	35006345	CEIP	LA CERRUDA	Primaria	41
2006	35006886	CEIP	POLICARPO BAEZ	Infantil	5
2006	35006886	CEIP	POLICARPO BAEZ	Primaria	11
2006	35007799	CEIP	TINGUARO	Infantil	12
2006	35007799	CEIP	TINGUARO	Primaria	68
2006	35007854	IES	VECINDARIO	Bachillerato L.O.G.S.E. Diurno	19
2006	35007854	IES	VECINDARIO	Ciclo Formativo Grado Superior	6
2006	35008184	CEIP	EL CANARIO	Educación Secundaria Obligatoria	88
2006	35008184	CEIP	EL CANARIO	Infantil	23
2006	35008184	CEIP	EL CANARIO	Primaria	34
2006	35008196	CEIP	TAJINASTE	Infantil	7
2006	35008196	CEIP	TAJINASTE	Primaria	39
2006	35008202	CEIP	CAMINO DE LA MADERA	Infantil	2
2006	35008202	CEIP	CAMINO DE LA MADERA	Primaria	11
2006	35008226	CEIP	LA PAREDILLA	Infantil	9
2006	35008226	CEIP	LA PAREDILLA	Primaria	11

Datos de alumnado extranjero

Municipio: Santa Lucía de Tirajana

Cursolectivo	CodCentro	Etapacentro	Centro	Nivel	NroAlumnos Extranjeros
2006	35008238	CEIP	EL CARDÓN	Primaria	7
2006	35009152	CEIP	LOS LLANOS	Infantil	5
2006	35009152	CEIP	LOS LLANOS	Primaria	10
2006	35009401	IES	JOSÉ ZERPA	Bachillerato L.O.G.S.E. Diurno	18
2006	35009401	IES	JOSÉ ZERPA	Ciclo Formativo Grado Medio	15
2006	35009401	IES	JOSÉ ZERPA	Ciclo Formativo Grado Medio a Distancia	3
2006	35009401	IES	JOSÉ ZERPA	Ciclo Formativo Grado Superior	12
2006	35009401	IES	JOSÉ ZERPA	Ciclo Formativo Grado Superior Nocturno	6
2006	35009401	IES	JOSÉ ZERPA	Educación Secundaria Obligatoria	49
2006	35009401	IES	JOSÉ ZERPA	Programa Garantía Social (Iniciación Profesional)	5
2006	35009814	EOI	SANTA LUCÍA	Idiomas	95
2006	35010130	IES	GRAN CANARIA	Bachillerato L.O.G.S.E. Diurno	16
2006	35010130	IES	GRAN CANARIA	Ciclo Formativo Grado Medio	3
2006	35010130	IES	GRAN CANARIA	Educación Secundaria Obligatoria	74
2006	35010415	IES	EL DOCTORAL	Aulas Enclave	2
2006	35010415	IES	EL DOCTORAL	Bachillerato L.O.G.S.E. Diurno	7
2006	35010415	IES	EL DOCTORAL	Educación Secundaria Obligatoria	113
2006	35013881	CEO	VECINDARIO	Educación Secundaria Obligatoria	49
2006	35013881	CEO	VECINDARIO	Primaria	11

6L/PE-3803 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en centros escolares de Santa Lucía de Tirajana, curso 2006-2007, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 308, de 7/11/06.)
(Registro de entrada núm. 7.088, de 13/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.26.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre alumnos matriculados en centros escolares de Santa Lucía de Tirajana, curso 2006-2007, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ALUMNOS MATRICULADOS EN CENTROS ESCOLARES DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA, CURSO 2006-2007,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

PREGUNTA PARLAMENTARIA DE STA. LUCÍA DE TIRAJANA

PREGUNTA: ¿Cuántos alumnos están matriculados en centros escolares del municipio de Sta. Lucía de Tirajana, Gran Canaria, para este curso 2006-07?

Curso Lectivo	CODIGO	ETAPA	Centro	Naturaleza	Nº Alumnos
2006	35003952	CEIP	ANSITE	Público	669
2006	35003964	CEIP	SANTA LUCÍA	Público	64
2006	35003976	IES	TAMOGANTE	Público	399
2006	35003991	CEIP	CASA PASTORES	Público	462
2006	35004002	CEIP	TAGOROR	Público	461
2006	35004038	IES	SANTA LUCÍA	Público	550
2006	35004956	CEIP	TAMARÁN	Público	435
2006	35006333	CEIP	BARRANCO BALOS	Público	416
2006	35006345	CEIP	LA CERRUDA	Público	681
2006	35006886	CEIP	POLICARPO BÁEZ	Público	536
2006	35007799	CEIP	TINGUARO	Público	638
2006	35007854	IES	VECINDARIO	Público	781
2006	35008184	CEIP	EL CANARIO	Público	538
2006	35008196	CEIP	TAJINASTE	Público	451
2006	35008202	CEIP	CAMINO DE LA MADERA	Público	291
2006	35008226	CEIP	LA PAREDILLA	Público	216
2006	35008238	CEIP	EL CARDÓN	Público	220
2006	35008986	CEPA	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	Público	1404
2006	35009152	CEIP	LOS LLANOS	Público	280
2006	35009401	IES	JOSÉ ZERPA	Público	996
2006	35009814	EOI	SANTA LUCÍA	Público	969
2006	35010130	IES	GRAN CANARIA	Público	711
2006	35010415	IES	EL DOCTORAL	Público	774
2006	35013881	CEO	VECINDARIO	Público	466
			TOTAL		13408

6L/PE-3804 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre alumnos que no dominan el idioma español en centros educativos de Santa Lucía de Tirajana, curso 2006-2007, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 308, de 7/11/06.)
(Registro de entrada núm. 7.150, de 14/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.27.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre alumnos que no dominan el idioma español en centros educativos de Santa Lucía de Tirajana, curso 2006-2007, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ALUMNOS QUE NO DOMINAN EL IDIOMA ESPAÑOL EN CENTROS EDUCATIVOS DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA, CURSOS 2006-2007,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los centros educativos pueden solicitar en este ámbito la medida de refuerzo idiomático, dentro del Plan de Atención a la Diversidad. En el municipio de referencia la citada medida de refuerzo ha sido solicitada por el Instituto de Educación Secundaria ‘Gran Canaria’ que la desarrolla para un total de 7 alumnos.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3805 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre logopedas en centros educativos de Santa Lucía de Tirajana, cursos 2005-2006 y 2006-2007, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 308, de 7/11/06.)
(Registro de entrada núm. 7.089, de 13/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.28.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre logopedas en centros educativos de Santa Lucía de Tirajana, cursos 2005-2006 y 2006-2007, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LOGOPEDAS EN CENTROS EDUCATIVOS DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA, CURSOS 2005-2006 Y 2006-2007,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El municipio de Santa Lucía de Tirajana es atendido por el EOEP Gran Canaria Sureste. En el curso 2005/2006 contaba con cuatro logopedas. Además, el CEIP Tinguaro contaba con dos plazas de logopedia para la atención al alumnado con discapacidad auditiva.

Para el curso 2006/2007 el EOEP Gran Canaria Sureste aumentó su plantilla en dos logopedas más, por lo que cuenta con un total de seis, más los dos del CEIP Tinguaro.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3806 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre orientadores en centros educativos de Santa Lucía de Tirajana, cursos 2005-2006 y 2006-2007, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 308, de 7/11/06.)
(Registro de entrada núm. 7.090, de 13/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.29.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre orientadores en centros educativos de Santa Lucía de Tirajana, cursos 2005-2006 y 2006-2007, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ORIENTADORES EN CENTROS EDUCATIVOS DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA, CURSOS 2005-2006 Y 2006-2007,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El municipio de Santa Lucía de Tirajana es atendido por el EOEP Gran Canaria Sureste. En el curso 2005/2006 contaba con nueve orientadores en centros de Educación Infantil y Primaria y siete, es CEOs e IES.

Para el curso 2006/2007 el EOEP Gran Canaria Sureste aumentó su plantilla en un orientador más para Educación Infantil y Primaria, por lo que cuenta con un total de diez orientadores. Los CEOs y IES se mantienen en siete orientadores.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3807 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre evolución de alumnos matriculados en Santa Lucía de Tirajana, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 308, de 7/11/06.)
(Registro de entrada núm. 7.151, de 14/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.30.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre evolución de alumnos matriculados en Santa Lucía de Tirajana, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EVOLUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS EN SANTA LUCÍA DE TIRAJANA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

6L/PE-3808 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre grupos mixtos en educación primaria en los centros educativos de Santa Lucía de Tirajana, curso 2006-2007, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 308, de 7/11/06.)
(Registro de entrada núm. 7.091, de 13/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.31.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre grupos mixtos en educación primaria en los centros educativos de Santa Lucía de Tirajana, curso 2006-2007, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

GRUPOS MIXTOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA, CURSO 2006-2007,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Durante el presente curso hay 13 grupos mixtos de Educación Primaria en el citado municipio.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3809 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre centros educativos con auxiliares de conversación para la enseñanza de idiomas en Santa Lucía de Tirajana, curso 2006-2007, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 308, de 7/11/06.)
(Registro de entrada núm. 7.092, de 13/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.32.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre centros educativos con auxiliares de conversación para la enseñanza de idiomas en Santa Lucía de Tirajana, curso 2006-2007, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CENTROS EDUCATIVOS CON AUXILIARES DE CONVERSACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS EN SANTA LUCÍA DE TIRAJANA, CURSO 2006-2007,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“INFORME

Centros pertenecientes al proyecto de auxiliares de conversación en el municipio de Santa Lucía de Tirajana:

Códigos	Centros
35003991	CEIP Casa Pastores
38005315	CEIP Tagoror
35006345	CEIP La Cerruda
35008196	CEIP Tajinaste

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3810 *Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre asistentes a orientación de los tutores de empleo en septiembre de 2006, dirigida al Gobierno.*

(Publicación: BOPC núm. 308, de 7/11/06.)
(Registro de entrada núm. 6.863, de 22/11/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.27.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre asistentes a orientación de los tutores de empleo en septiembre de 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ASISTENTES A ORIENTACIÓN DE LOS TUTORES DE EMPLEO EN SEPTIEMBRE DE 2006,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El número de desempleados que han recibido sesiones de orientación por los tutores de empleo durante el mes de septiembre de 2006 han sido 633 personas.”

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de noviembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3811 *Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre conflictos resueltos por el Tribunal Laboral Canario en septiembre de 2006, dirigida al Gobierno.*

(Publicación: BOPC núm. 308, de 7/11/06.)
(Registro de entrada núm. 6.928, de 29/11/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.5.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre conflictos resueltos por el Tribunal Laboral Canario en septiembre de 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CONFLICTOS RESUELTOS POR EL TRIBUNAL LABORAL CANARIO EN SEPTIEMBRE DE 2006,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Sección territorial de Las Palmas

En el mes de septiembre del corriente año han tenido entrada en la Sección Territorial de la Dirección General de Trabajo 13 expedientes de conflicto colectivo, habiéndose celebrado 9 conciliaciones –algunas de ellas correspondientes al mes de julio–.

Exptes. septiembre	Gran Canaria	Lanzarote	Fuerteventura
Hostelería	2	3	-
Activ. empr. (seguridad)	2	-	-
Activ. serv. a comunidad	1	-	-
Agricultura	1	-	-
Admón. pública	1	-	-
Comercio	1	-	-
Transporte aéreo	1	-	-
Sanidad	1	-	-

Sección territorial Santa Cruz de Tenerife

En el mes de julio del corriente año han tenido entrada en la Sección Territorial de la Dirección General de Trabajo 11 expedientes de conflicto colectivo, desglosados de la siguiente manera:

Exptes. septiembre	Tenerife	La Palma	La Gomera	El Hierro
Activ. anex. transporte	2	-	-	-
Alimentación	2	-	-	-
Admón. pública	1	-	-	-
Comercio	1	-	-	-
Cultura y ocio	1	-	-	-
Hostelería	1	-	-	-
Activ. empr. (limpieza)	2	-	-	-
Sanidad	1	-	-	-

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de noviembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3812 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre contratos registrados por el programa contrat@ del Servicio Canario de Empleo en septiembre de 2006, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 308, de 7/11/06.)
(Registro de entrada núm. 6.818, de 17/11/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.28.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre contratos registrados por el programa contrat@ del Servicio Canario de Empleo en septiembre de 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CONTRATOS REGISTRADOS POR EL PROGRAMA CONTRAT@ DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO EN SEPTIEMBRE DE 2006,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúmplame trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Por el presente, y según los datos facilitados por OBECAN, se informa que son 50.052 contratos, (Fuente: Registro de contratos, INEM).”

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3813 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre empresas creadas en septiembre de 2006, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 308, de 7/11/06.)
(Registro de entrada núm. 6.961, de 1/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.21.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre empresas creadas en septiembre de 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EMPRESAS CREADAS EN SEPTIEMBRE DE 2006,

recabada la información de la Consejería de Economía y Hacienda, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) se informa que de acuerdo con la Estadística de Empresas Inscritas en la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y calculando como diferencia neta entre el dato de empresas a 31 de agosto de 2006 (63.125) y 30 de septiembre de 2006 (63.526) se obtiene como resultado 401 empresas más inscritas en la Seguridad Social en el Régimen General o en el Régimen Especial de la Minería del Carbón durante septiembre de 2006. Si se desean consultar más información pueden visitar la página <http://www.mtas.es/estadisticas/bel/EMP/index.htm>.”

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de noviembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3814 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre contratos indefinidos a trabajadores minusválidos en septiembre de 2006, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 308, de 7/11/06.)
(Registro de entrada núm. 6.819, de 17/11/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.29.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre contratos indefinidos a trabajadores minusválidos en septiembre de 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Enejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CONTRATOS INDEFINIDOS A TRABAJADORES MINUSVÁLIDOS EN SEPTIEMBRE DE 2006,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Por el presente, y según los datos facilitados por OBECAN, se informa que los contratos indefinidos realizados a trabajadores discapacitados durante el mes de septiembre de 2006 son 148 contratos.”

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3815 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre proyectos, actividades o jornadas en septiembre de 2006, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 308, de 7/11/06.)
(Registro de entrada núm. 7.152, de 14/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.33.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre proyectos, actividades o jornadas en septiembre de 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Enejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PROYECTOS, ACTIVIDADES O JORNADAS EN SEPTIEMBRE DE 2006,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Viceconsejería de Asuntos Sociales e Inmigración

1.- Gestión de subvenciones a Corporaciones Locales en materia de Servicios Sociales.

2.- Gestión de subvenciones a Corporaciones Locales, Organizaciones no gubernamentales y Asociaciones en materia de inmigración.

3.- Gestión de Planes y Convenios con Estado y los Cabildos Insulares en materia de inmigración.

4.- Inspección y control de establecimientos y centros para las personas mayores.

5.- Inspección y control de las entidades colaboradoras de atención a menores.

6.- Inspección y control de los servicios, hogares funcionales y centros de atención a menores.

7.- Estudio e informes propuesta para la adjudicación de Pisos Tutelados a Entidades Locales.

8.- Resolución de los recursos de alzada interpuestos contra las distintas resoluciones dictadas por la Dirección General de Servicios Sociales y la Dirección General de Protección del Menor y la Familia.

9.- Gestión y tramitación de las funciones correspondientes al Secretario del Consejo General de Servicios Sociales y sus Comisiones de Trabajo, y Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales.

10.- Participación en otros órganos colegiados en los que tenga participación este Centro Directivo.

11.- Reuniones con otros Centros Directivos y con otras Administraciones Públicas en relación a la preparación y puesta en marcha de la próxima Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

12.- Gestión del Registro de Entidades Colaboradoras en la prestación de Servicios Sociales.

Dirección General de Servicios Sociales

En el mes de septiembre de 2006 se llevaron a cabo las actividades ordinarias que la gestión de competencias de la Dirección General de Servicios Sociales impone efectuar cotidianamente.

A modo de ejemplo, se describen seguidamente las actividades desarrolladas en una de las Secciones de la Dirección General, la Sección de Programas Integrales, donde se gestionan proyectos acogidos a la Iniciativa Comunitaria Interreg III B (FEDER) y la Iniciativa Comunitaria Equal (FSE). Las actuaciones durante el mes de septiembre fueron las siguientes:

Iniciativa Comunitaria Interreg III B

Proyecto	Actuaciones septiembre 2006
GESFONDO	Reunión de coordinación socios del proyecto. Seminario Transnacional de financiación alternativa y economía solidaria.
CEESA	Actualización Estudio Economía Solidaria.
ESCALA	Intercambio de experiencias: reuniones técnicas.

Iniciativa Comunitaria EQUAL II

Proyecto	Actuaciones septiembre 2006
ITINERIS CANARIAS	<p>Reunión Agrupación de Desarrollo: Gamá, IMEF, Cemaín, Cáritas Diocesana de Canarias, Fundación Adsis, Ayto. de Telde y Dirección General de Servicios Sociales: Acciones de difusión y sensibilización en el entorno laboral que fomente las oportunidades de empleo de jóvenes en exclusión social. Promovidas por Gamá.</p> <p>Reunión Comité Científico con la Agrupación de Desarrollo: Universidad de LPGC, Dirección Gral de Servicios Sociales, Cemaín, Cáritas Diocesana de Canarias, Gamá, Fundación Adsis, Ayto. de Telde e IMEF: Preparación Taller transnacional Canarias: Cómo integrar documentos de socios portugueses en el documento elaborado por la AD</p> <p>Reunión Comité Científico con la Agrupación de Desarrollo: Universidad de LPGC, Dirección Gral de Servicios Sociales, Cemaín, Cáritas Diocesana de Canarias, Gamá, Fundación Adsis, Ayto. de Telde e IMEF: Preparación Taller transnacional Canarias: Integración de documentos de socios portugueses y belgas en el documento elaborado por la AD</p>
Proyecto	Actuaciones septiembre 2006
ITINERIS CANARIAS	<p>Reunión DGSS, Adsis, Cáritas Diocesana de Canarias, Gamá.: Preparación Taller transnacional Bruselas</p> <p>Reunión DGSS y Ayto. Telde: Preparación Taller transnacional Azores</p>

Dirección General de Protección del Menor y la Familia

En el mes de septiembre de 2006 la Dirección General de Protección del Menor y la Familia realizó unas Jornadas de Detección y Notificación de situaciones de Riesgo y Maltrato Infantil, en las cuales participaron agentes sociales de distintos ámbitos, municipales e insulares, así como otras Comunidades Autónomas y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En este mismo mes se realizó un curso para la implementación del programa de Pensamiento Prosocial, versión corta para jóvenes, dirigido a todos los profesionales que trabajan en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales, así como de todos los agentes que intervienen en la ejecución de las distintas medidas impuestas por los Jueces de Menores.

Dirección General de Trabajo

Instituto Canario de Seguridad Laboral

Las actuaciones del Instituto Canario de Seguridad se centran en la ejecución del ‘Plan de Actuación del Instituto Canario de Seguridad Laboral para el año 2006’ aprobado por su Consejo Rector, el cual está basado en el ‘II Plan de Reducción de la Siniestralidad Laboral de Canarias 2005-2008’, los cuales han sido remitidos en diversas ocasiones con motivo de diferentes Preguntas Parlamentarias. En consecuencia, las actuaciones desarrolladas durante el mes de septiembre de 2006 continúan centradas en el mismo objetivo.

Santa Cruz de Tenerife:

- Reuniones de preparación del I Congreso Canario de Prevención de Riesgos Laborales (preveCAN’07).

- Continuación con la Campaña de Sensibilización en Prevención de Riesgos Laborales en los colegios de enseñanza primaria de Canarias. Realizándose dicha actividad en La Palma, Tenerife y Las Palmas. A principio de octubre se inició en La Gomera y Lanzarote.

* Programa de Seguridad e Higiene en el Trabajo:

- Se realizaron 78 visitas a empresas, que generaron 94 informes.

- Asistencia al Curso de Prevención y Seguridad Industrial, organizado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

* Programa de Ergonomía y Psicología Aplicada:

- Se realizaron 10 visitas a empresas, que generaron 12 informes.

- Se realizó el seguimiento de 8 enfermedades profesionales.

- Edición del folleto sobre ‘Genero y Salud Laboral en el ámbito de lo tecnológico’, dentro del Proyecto Equal-Futura.

- Asistencia al VI Congreso Iberoamericano de ciencia, tecnología y género, organizado por la Universidad de Zaragoza.

* Programa de Formación, Documentación y Reacción al Fuego:

- Preparación del folleto de sensibilización en prevención de riesgos laborales y coordinación de la distribución de los 900.000 folletos, tras la firma del correspondiente Convenio de colaboración con las

compañías de transporte aéreo y marítimo (Islas Airways SA, Acciona-Trasmediterránea, Fred Olsen SA, Naviera Armas SA, Garajonay Express SL y Binter Canarias SA).

- Dirección e impartición del Curso de Sensibilización en prevención de riesgos laborales a directivos, organizado por el Instituto Canario de Administración Pública.

- Elaboración y preparación del II Curso de Coordinadores de Seguridad en obras de Construcción, a realizar en S/C de Tenerife y S/C de la Palma.

Las Palmas:

Estudios e Investigación.

d) Investigación de accidentes de trabajo mortales, muy graves y graves en colaboración pericial con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

	Nº accidentes	Informes	Visitas
Leves	—	—	—
Graves	7	6	8
Mortales	1	1	5

1) Estudio a la exposición de formaldehído y disolventes orgánicos en los laboratorios de Anatomía Patológica y salas de Necropsias de Centros Hospitalarios del servicio Canario de Salud.

Tomas de muestras de formaldehído

9

Determinaciones técnicas

10 Ultravioleta visible

Sistema de notificación de accidentes de trabajo. Sistema DELTA: Recepción, revisión, aceptación o rehusé de cada uno de los documentos notificados a través del Sistema, cuyo número supera los 80.000 documentos al año. Elaboración de datos estadísticos de accidentes de trabajo en Canarias.

Nº de notificaciones de accidentes decepcionados 3.676

Nº de notificaciones de A.T. y E.P. registrados y archivados (G-MG-M) 15

Confeción de Resúmenes Estadísticos Mensuales (RESL) 1

Declaración de enfermedades profesionales. Recepción, revisión, aceptación o rehusé de los documentos de declaración de enfermedades profesionales. Elaboración de datos estadísticos de enfermedades profesionales en Canarias.

Nº de enfermedades profesionales declaradas 3

Programa de actuación en las empresas de mayor accidentalidad de Canarias, según Acuerdo adoptado por el Plenario de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Análisis de la información obtenida. Comunicación de los resultados a la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Consejo Rector del Instituto Canario de Seguridad Laboral.

Nº de empresas visitadas 7

Programa de actuación en el sector de la construcción: Análisis de los Planes de Seguridad y Salud en las obras

de construcción. Implantación de los Planes en las obras. Investigación de accidentes de trabajo mortales, muy graves y graves en el Sector de la Construcción en colaboración pericial con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Nº de obras visitadas 7
 Resultados de la visita remitidos a la ITSS 4
 Nº de planes de seguridad y salud analizados .. 132
 Nº de requerimientos para la subsanación formal de los PSS 39
 Nº de PSS subsanados 22

Desarrollo de la participación y el compromiso de corresponsabilidad tanto de la administración como de las organizaciones sindicales y empresariales de mayor representatividad en todos los ámbitos de la prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Canarias, mediante:

- Potenciación de los órganos de participación de los interlocutores económicos y sociales en materia de prevención de riesgos laborales (Consejo Rector del Instituto Canario de Seguridad Laboral), creando Mesas Técnicas para el tratamiento de cuestiones específicas, en las que podrán participar, en calidad de invitados, representantes de entidades o asociaciones relacionadas con la materia.

- Constitución de la Mesa de Trabajo ‘Sector Agrario’ en Santa Cruz de Tenerife el 18/9/06.

- Desarrollo de actividades concretas en las Mesas Técnicas de sectores/actividades económicas o tipos de empresas con una problemática específica.

- Reunión de la Mesa Técnica ‘Sector Agrario’ en Santa Cruz de Tenerife el 18/9/06.

- Reunión de la Mesa Técnica ‘Sector de la Construcción’ en Santa Cruz de La Palma el 27/9/06.

Coordinación y actuaciones conjuntas con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social:

- Asesoramiento técnico y colaboración pericial con dicha Inspección.

nº de requerimientos 1

Asesoramiento técnico a Autoridades laborales, Organizaciones Empresariales, Sindicales, Poder Judicial y entidades dedicadas a la prevención de riesgos laborales.

Informes sobre acreditaciones SPA 1

Otros 1

Participación en los Grupos de Trabajo ‘Valores Límite’ y ‘Sector Agrario’ creados por mandato del Pleno de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud.

- Reunión del Grupo de Trabajo ‘Sector Agrario’ en Madrid el día 27/9/06.

FORMACIÓN

Actividades de programación y preparación de las acciones formativas

- Campaña ‘sobres de azúcar’.

- Campaña de sensibilización a través de empresas de transporte marítimo y aéreo de Canarias (Libreto).

- Curso teórico-práctico para ejercer las funciones de coordinador de seguridad y salud en obras de construcción (2006-2007).

- Inauguración escultura ‘Las Manos de la solidaridad’.

REACCIÓN AL FUEGO

- Informes sobre proyecto: 2

- Informes Técnicos de Conformidad: 0

- Visita de comprobación establecimientos: 5

Informes Técnicos de Conformidad: 10

Visita de comprobación establecimientos: 12

SERVICIO DE RÉGIMEN JURÍDICO Y ASUNTOS GENERALES

Informe y propuesta de resolución de las solicitudes de acreditación/autorización de entidades especializadas para actuar como Servicios de Prevención Ajenos a las empresas, Entidades Formativas y Entidades Auditoras. Entidades Colaboradoras en materia formativa sobre seguridad y protección contra incendios en establecimientos turísticos alojativos. Registro de Empresas con Riesgo de Amianto. Expedientes de contratación de consultoría y asistencia consistente en la producción de spots publicitarios para televisión, radio y prensa sobre el Plan de Reducción de la Siniestralidad Laboral. Expedientes de contratación de servicios consistentes en la divulgación de spots publicitarios sobre prevención de riesgos laborales. Comunicaciones de Apertura o reanudación de actividad,

Comunicaciones de Apertura o Reanudación de Actividad: 1.022.

Subvenciones específicas organizaciones empresariales y sindicales: 5

Subvenciones sector de la construcción: 132

Nº solicitudes: 132

Cuantía 916.771,53

Concedidos : 74

Pendientes: 53

Denegados: 58

- No auditorías: Empresas que han notificado a la Autoridad Laboral de Canarias la concurrencia de condiciones que no hacen necesario recurrir a la Auditoría del Sistema de Prevención de la Empresa.

Resueltos: 1

Pendientes:

- Entidades formativas en materia de Prevención de Riesgos Laborales, de nivel superior autorizadas por la Autoridad Laboral de Canarias:

Resueltos con carácter provisional: 1

Resueltos con carácter definitivo: 1

Pendientes: 1

- Servicios de Prevención Ajenos acreditados por la Autoridad Laboral de Canarias para actuar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias:

Resueltos con carácter provisional: 1

Resueltos con carácter definitivo: 1

Pendientes: 6

- Entidades colaboradoras de los Gabinetes de Seguridad e Higiene en el Trabajo en materia formativa sobre Seguridad y Protección contra Incendios en Establecimientos Turísticos Alojativos de Canarias:

Resueltos:

Pendientes: 1

- Registro de Empresas que realizan Trabajos con Riesgo de Amianto.

Empresas inscritas registro: -

Planes de Trabajos Autorizados: 4

Bajas: 0

Pendientes: 3

- Expedientes de contratación relativos a la adjudicación de un servicio consistente en la creación de cinco spots publicitarios sobre el Plan de Reducción de la Siniestralidad Laboral: 1

- Expedientes de contratación relativos a la adjudicación de un servicio consistente en la divulgación de spots publicitarios en televisión, radio y prensa, sobre el Plan de Reducción de la Siniestralidad Laboral: 1

- Asuntos Generales:

Nº expedientes tramitados: 54

Dirección General de Juventud

Mes de septiembre

- Curso de conducción segura. El Hierro
- Curso de conducción segura. La Palma
- Curso de conducción segura. La Gomera
- Curso de conducción segura. Tenerife

Servicio Canario de Empleo

Durante el mes de septiembre, el Servicio Canario de Empleo no ha realizado ninguna jornada.

En cuanto a los proyectos que se han realizado, hay que indicar que durante este periodo el Servicio Canario ha venido trabajando en la gestión de los proyectos financiados tanto por la línea Estatal como por aquellos que se financian por el Fondo Social Europeo. En líneas generales se ha trabajado para fomentar, mejorar y promover el empleo en Canarias; así como para cubrir las necesidades de formación tanto a los desempleados como a los ocupados; atendiendo siempre con carácter prioritario a los colectivos que presentan mayores dificultades.

Instituto Canario de la Mujer

1.- Desde el Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género del Instituto Canario de la Mujer, se ha desarrollado:

- Recopilación y actualización de datos estadísticos en materia de violencia de género, así como, de los recursos que integran el Sistema de Coordinación Integral contra la Violencia de Género, con el fin de integrarlos en la página web del organismo.

- Inicio de las tareas de organización del *IV Encuentro regional de servicios municipales e insulares de orientación e información a mujeres víctimas de violencia de género*, que se celebrará los días 9 y 10 de noviembre de 2006 en Gran Canaria.

- Inicio de los trámites para la elaboración del 'Procedimiento de actuación de los servicios de atención inmediata a mujeres: Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia del 1-1-2 (SAMVV) y Dispositivo de Emergencia para Mujeres Agredidas (DEMA)', con el que se pretende, entre otros fines, mejorar la intervención que se realiza con mujeres víctimas de violencia de género desde los servicios de atención inmediata, unificar criterios de actuación de los distintos agentes que intervienen frente a la violencia de género, facilitar la coordinación de los servicios y dotarlos de pautas de actuación homogéneas en toda la Comunidad Autónoma que garanticen la igualdad de trato, servicios y prestaciones en toda las islas así como, propiciar una atención integral y el trabajo en red, con la complementariedad de los servicios entre islas.

- Participación en la reunión de la Comisión de la Mujer del Consejo General de servicios Sociales, constituida como instrumento de trabajo y participación, para incorporar la perspectiva de género a todos los estudios y análisis sociales que se realicen sobre la situación y necesidades de las personas más desfavorecidas de Canarias, elaborar propuestas encaminadas a dar una respuesta específica a las necesidades y problemas de las mujeres desde el ámbito de los servicios sociales, sensibilizar y formar a los/as profesionales de los servicios sociales sobre la problemática específica de las mujeres, así como, potenciar la inserción sociolaboral de las mujeres a través de la red de recursos de los servicios sociales y velar por que se integre la perspectiva de género en las políticas sociales garantizando la participación social.

- Inicio de la elaboración de una guía sobre la violencia de género, cuyo objetivo principal consiste en ofrecer pautas y herramientas básicas de trabajo así como información sobre recursos que sirvan de apoyo a la intervención de los/las profesionales de todas las áreas, en el abordaje del fenómeno de manera eficaz y coordinada.

- Realización del análisis de la situación de la violencia de género en cada una de las islas del Archipiélago con el fin de proceder a la negociación de los convenios de colaboración a suscribir entre el Instituto Canario de la Mujer y los Cabildos Insulares que permita el desarrollo del sistema social de prevención y protección integral de las víctimas de violencia de género en la Comunidad Autónoma de Canarias.

2.- A través del proyecto EQUAL Ariadna, gestionado por el ICM, y cofinanciado en un 75% por el FSE, el ICM desarrolló en el mes de septiembre:

En colaboración con las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación:

- Tutorización a un grupo de alumnas de las islas, en el marco de las prácticas laborales desarrolladas en empresas de actividades altamente masculinizadas.

- Formación en género e Igualdad de Oportunidades en centros de formación ocupacional de las islas.

- Formación en Género e Igualdad de Oportunidades a Gabinetes de selección de personal, departamentos de Recursos Humanos, entidades de formación y orientación laboral,...

- Sensibilización al empresariado de las islas, para fomentar la contratación de mujeres cualificadas en ocupaciones segregadas.

- Diseño de una campaña de publicidad 'Porque lo importante no es el sexo, es tener mejores profesionales', dirigida al empresariado y público en general.

* Diseño de una campaña sobre desigualdad retributiva entre mujeres y hombres.

* Distribución, en colaboración con las Secretarías de la Mujer de las organizaciones sindicales, del material divulgativo 'Porque yo quiero elegir' (camisetas, bolsos, portales, posters, marcadores de libros,) entre los IES de Canarias, y entidades integrantes de la Agrupación de Desarrollo Noray.

* Asistencia y participación en el encuentro transnacional EQUAL WEGA, celebrado entre los días 17 y 23 de septiembre en las ciudades de Viena y

Bratislava. Reuniones de trabajo e intercambio de materiales y experiencias. Reunión del Comité Directivo de EQUAL WEGA, con participación de todos los países socios.

* Reunión plenaria de la Agrupación de Desarrollo Noray.

* Actualización, puesta al día del portal www.equalriadna.org

3.- Liderado por el Cabildo Insular de Tenerife, el ICM participa en calidad de entidad socia en el proyecto Mujeres Jóvenes, Nuevas Tecnologías y Diversificación Profesional, dentro de la iniciativa comunitaria Equal. En este proyecto, a través de su agrupación de desarrollo Futura, le corresponde a nuestro Organismo promover una red canaria de mujeres científicas y tecnólogas. Durante el mes de septiembre, se ha trabajado en las preparaciones del Encuentro de Mujeres Científicas y Tecnólogas de Canarias, con el diseño del díptico y cartel del encuentro, así como todas las demás actividades relacionadas con el mismo.”

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3816 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre tasa de desempleo en septiembre de 2006, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 308, de 7/11/06.)
(Registro de entrada núm. 6.820, de 17/11/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.30.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre tasa de desempleo en septiembre de 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

TASA DE DESEMPLEO EN SEPTIEMBRE DE 2006,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Por el presente, se informa que los únicos datos oficiales sobre la tasa de paro los publica el Instituto Nacional de Estadística (INE), en la Encuesta de Población Activa, que se publica trimestralmente, por lo que no es posible facilitar el dato de tasa de paro en un mes.”

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3817 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre ejecución presupuestaria del Proyecto 06614I46 Centro Especializado de Atención a las Urgencias de Los Llanos de Aridane, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 331, de 21/11/06.)
(Registro de entrada núm. 4, de 2/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.1.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre ejecución presupuestaria del Proyecto 06614I46 Centro Especializado de Atención a las Urgencias de Los Llanos de Aridane, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO 06614I46 CENTRO ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN A LAS URGENCIAS DE LOS LLANOS DE ARIDANE,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Dirección General de Recursos Económicos del Servicio Canario de la Salud ha procedido a la captura del documento RC-300 (Retención de crédito para ejecución en ejercicio corriente) por importe de 23.525,27 euros, con cargo al proyecto de inversión 06614|46 ‘Centro Especializado de Atención a las Urgencias de los Llanos de Aridane’, con el fin de proceder a la iniciación del expediente de contratación de Redacción de Proyecto arquitectónico CEAU Los Llanos de Aridane.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3818 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas y subvenciones concedidas por PROMOTUR a empresas de medios de comunicación social en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Publicación: BOPC núm. 331, de 21/11/06.)
(Registro de entrada núm. 7.209, de 19/12/06).

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.4.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas y subvenciones concedidas por PROMOTUR a empresas de medios de comunicación social en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

AYUDAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR PROMOTUR A EMPRESAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN LANZAROTE,

recabada la información de la Consejería de Turismo, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Promotur, Turismo de Canarias S.A., en el marco de sus actividades promocionales-turísticas de Canarias, no ha concedido ayudas o subvenciones a empresa alguna, al no tener atribuida la competencia legal para ello.”

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3819 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre el Dispositivo de Emergencias (DEMA) por causas de malos tratos en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 331, de 21/11/06.)
(Registro de entrada núm. 7.237, de 21/12/06).

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.5.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre el Dispositivo de Emergencias (DEMA) por causas de malos tratos en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EL DISPOSITIVO DE EMERGENCIAS (DEMA) POR CAUSAS DE MALOS TRATOS EN 2006,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“De conformidad con los datos obrantes en el Instituto Canario de la Mujer, los Dispositivos de Emergencia para Mujeres Agredidas (DEMA) existentes en todas las islas, han sido activados durante los tres primeros trimestres del presente año de conformidad con el siguiente detalle:

Islas	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	Total
Tenerife	70	75	68	213
Gran Canaria	55	58	56	169
La Palma	16	14	11	41
La Gomera	10	13	14	37
El Hierro	6	6	9	21
18	18	18	20	56
Fuerteventura	21	13	18	52
Total	196	197	196	589

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3820 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre la ampliación del Centro de Salud de Morro Jable, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 331, de 21/11/06.)
(Registro de entrada núm. 5, de 2/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.2.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre la ampliación del Centro de Salud de Morro Jable, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE MORRO JABLE, FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Plan de Infraestructuras sitúa la inversión en 2007.

Una vez redactado el proyecto en 2007, se contratarán e iniciarán las obras.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3821 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre especialistas para la ampliación del Centro de Salud de Morro Jable, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 331, de 21/11/06.)
(Registro de entrada núm. 50, de 4/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.3.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre especialistas para la ampliación del Centro de Salud de Morro Jable, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

ESPECIALISTAS PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE MORRO JABLE, FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El centro sanitario de Península de Jandía es un Centro de Salud, no un Centro de Atención de Especialidades. A pesar de ello, dado que el tiempo de traslado hasta el Hospital General de Fuerteventura, donde se ubican las especialidades, es de 1 hora y 15 ó 30 minutos, se optó por desplazar a ciertos especialistas hasta el Centro de Salud referido, siempre y cuando se cumplieran las condiciones que garantizan la eficiencia de las medidas.

De esta forma, en la actualidad se desplazan al Centro de Salud de Morro Jable las siguientes especialidades:

- Geriatría: 1 consulta al mes
- Psiquiatría: 1 consulta a la semana
- Dermatología: 2 consultas al mes
- Traumatología: 2 consultas al mes
- Ecos Obstétricas: 2 consultas al mes.”

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de enero de 2007.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3822 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre el nuevo Centro de Salud del Castillo en Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 331, de 21/11/06.)

(Registro de entrada núm. 6, de 2/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.4.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre el nuevo Centro de Salud del Castillo en Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EL NUEVO CENTRO DE SALUD DEL CASTILLO EN ANTIGUA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En cuanto el Ayuntamiento de Antigua ceda un solar adecuado.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3823 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre el nuevo Centro de Salud de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 331, de 21/11/06.)
(Registro de entrada núm. 7, de 2/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.5.- De la Sra. diputada D.ª María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre el nuevo Centro de Salud de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª María de la Peña Armas Hernández, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EL NUEVO CENTRO DE SALUD DE PUERTO DEL ROSARIO,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En diciembre de 2007, seis meses antes del plazo previsto inicialmente.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3824 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre el Consultorio de Los Lajares en La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 331, de 21/11/06.)
(Registro de entrada núm. 8, de 2/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.6.- De la Sra. diputada D.ª María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre el Consultorio de Los Lajares en La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª María de la Peña Armas Hernández, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EL CONSULTORIO DE LOS LAJARES EN LA OLIVA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En cuanto el ayuntamiento de La Oliva complete la documentación necesaria para la cesión y aceptación de la parcela, para la que el Servicio Canario de La Salud ha redactado el proyecto arquitectónico desde el 2005.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3825 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre el Consultorio de Tesejerague en Tuineje, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 331, de 21/11/06.)

(Registro de entrada núm. 9, de 2/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.7.- De la Sra. diputada D.ª María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre el Consultorio de Tesejerague en Tuineje, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª María de la Peña Armas Hernández, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EL CONSULTORIO DE TESEJERAGUE EN TUINEJE,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Por ahora no está previsto en el Plan de Infraestructuras.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3826 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre construcción y mantenimiento de guarderías en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Publicación: BOPC núm. 331, de 21/11/06.)

(Registro de entrada núm. 10, de 2/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.8.- De la Sra. diputada D.ª María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre construcción y mantenimiento de guarderías en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª María de la Peña Armas Hernández, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE GUARDERÍAS EN FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Durante el ejercicio 2006 y en ejecución del Plan Sectorial de Escuelas Infantiles, la Dirección General de Protección del Menor y la Familia ha tramitado las subvenciones de mantenimiento de plazas siguientes:

Corporación	Programa	Concedido
Oliva, La	Mantenimiento de escuelas infantiles municipales.	147.768,23 €
Pájara	Mantenimiento de escuelas infantiles municipales.	140.202,40 €
		287.970,63 €

Respecto a la construcción se han presentado los proyectos de Escuelas Infantiles de los Ayuntamientos de Antigua, Betancuría y Puerto del Rosario. En cuanto los mismos se encuentren supervisados técnicamente, conforme a la legislación de aplicación vigente, se comenzará a tramitar el correspondiente expediente de subvención.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3827 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre infracciones en Fuerteventura por la veda del marisqueo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Publicación: BOPC núm. 331, de 21/11/06.)
(Registro de entrada núm. 6.960, de 1/12/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.22.- De la Sra. diputada D.ª María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre infracciones en Fuerteventura por la veda del marisqueo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de diciembre de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por la Sra. diputada D.ª María de la Peña Armas Hernández, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

INFRACCIONES EN FUERTEVENTURA POR LA VEDA DEL MARISQUEO,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, cumplesme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Por medio de las Órdenes departamentales de esta Consejería, de 16 de julio de 2004 y de 27 de julio del mismo año, se establecieron, respectivamente, las vedas para la recolección del mejillón canario (Perna perna) y de lapas en la costa de la isla de Fuerteventura.

El número de denuncias que se han realizado por la comisión de infracciones contra lo establecido en las Órdenes anteriormente referidas, son las siguientes:

Año	Lapas	Mejillones
2004	1	7
2005	13	4
2006	14	10
Total	28	21

Lo que comunico a VE, a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de noviembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3828 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre Programa de prevención en cáncer de mama en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 331, de 21/11/06.)
(Registro de entrada núm. 11, de 2/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.9.- De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre Programa de prevención en cáncer de mama en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta

escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN CÁNCER DE MAMA EN FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La unidad móvil del Programa de Diagnóstico Precoz de Cáncer de mama, del Servicio Canario de Salud, se trasladó a la isla de Fuerteventura en julio de 2006, con el fin de comenzar la tercera vuelta y estará en la misma hasta enero de 2007.

Hasta el momento la relación de mujeres que han acudido, por municipios, es la siguiente:

Puerto del Rosario	1.099
Betancuria	33
Antigua	188
La Oliva	466
Tuineje	61
Pájara	

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3829 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre mujeres atendidas en la Unidad de Oncología del Hospital de Fuerteventura, en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 331, de 21/11/06.)
(Registro de entrada núm. 12, de 2/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.10.- De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre mujeres atendidas en la Unidad de Oncología del Hospital de Fuerteventura, en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

MUJERES ATENDIDAS EN LA UNIDAD DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL DE FUERTEVENTURA EN 2005,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En el año 2005 fueron atendidas 167 mujeres, bien en Consulta de Oncología o en Hospital de Día para recibir tratamiento quimioterápico.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3830 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre mujeres atendidas en la Unidad de Oncología del Hospital de Fuerteventura en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 331, de 21/11/06.)
(Registro de entrada núm. 13, de 2/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.11.- De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre mujeres atendidas en la Unidad de Oncología del Hospital de Fuerteventura en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

MUJERES ATENDIDAS EN LA UNIDAD DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL DE FUERTEVENTURA EN 2006,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En el año 2006 (hasta el 31 de octubre) han sido atendidas 176 mujeres, bien en Consulta de Oncología o en Hospital de Día, para recibir tratamiento quimioterápico, en los siguientes tramos de edades:

Tramo de edades	Pacientes atendidas
0-15	1
16-25	2
26-35	9
36-45	27
46-55	48
56-65	35
66-75	36
> 75	18
Total	176

Se significa que de las 176 mujeres atendidas, tan sólo 47 lo fueron por primera vez, es decir que 129 pacientes ya venían siendo atendidas en el año 2005.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3831 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre casos positivos atendidos en la Unidad de Oncología del Hospital de Fuerteventura en 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 331, de 21/11/06.)

(Registro de entrada núm. 14, de 2/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.12.- De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre casos positivos atendidos en la Unidad de Oncología del Hospital de Fuerteventura en 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

CASOS POSITIVOS ATENDIDOS EN LA UNIDAD DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL DE FUERTEVENTURA EN 2005 Y 2006,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los pacientes atendidos por el Servicio de Oncología, bien en primeras consultas, sucesivas o en Hospital de Día para recibir quimioterapia por tramos de edad, son lo siguientes:

Tramos de edades	2005			2006		
	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones
0-15	1	1	0	2	1	1
16-25	4	4	0	3	2	1
26-35	20	14	6	16	9	7
36-45	33	22	11	35	27	8
46-55	64	39	25	74	48	26
56-65	60	28	32	66	35	31
66-75	43	34	9	63	36	27
>75	43	25	18	37	18	19
Total	268	167	101	296	176	120

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3832 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre intervenciones realizadas en centros hospitalarios en 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 331, de 21/11/06.)
(Registro de entrada núm. 15, de 2/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.13.- De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre intervenciones realizadas en centros hospitalarios en 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

INTERVENCIONES REALIZADAS EN CENTROS HOSPITALARIOS EN 2005 Y 2006,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

	2005	2006*
HOSPITAL U. Nº Sª DE CANDELARIA	19.507	16.860
HOSPITAL U. MATERNO-INFANTIL	10.417	7.653
HOSPITAL U. INSULAR	17.555	13.222
H.U.C.	15.395	12.851
HOSPITAL U. DR. NEGRIN	17.463	14.821
HOSPITAL GENERAL DE FUERTEVENTURA	3.539	3.595
HOSPITAL GENERAL DE LANZAROTE	5.887	5.195
HOSPITAL GENERAL DE LA PALMA	3.768	2.858
HOSPITAL Nº Sª DE GUADALUPE	1.534	1.312
HOSPITAL Nº Sª DE LOS REYES	485	405

(* Datos 2006: enero a octubre

ACTIVIDAD QUIRÚRGICA CONCERTADA	2.005	2006*
CON MÉDICOS PROPIOS	29.758	29.017
CON MÉDICOS DEL SCS	15.390	15.167

(* Datos 2006: de enero a 15 de diciembre

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3833 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre usuarios del servicio de urgencia del Hospital de Fuerteventura en 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Publicación: BOPC núm. 331, de 21/11/06.)
(Registro de entrada núm. 54, de 5/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.14.- De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre usuarios del servicio de urgencia del Hospital de Fuerteventura en 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

USUARIOS DEL SERVICIO DE URGENCIA DEL HOSPITAL DE FUERTEVENTURA EN 2005 Y 2006,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las atenciones realizadas en el Servicio de Urgencias los años 2005 y 2005, por tramos de edad:

Tramos de edad	2005	2006 (hasta 31/10/2006)
Sin fecha	240	207
0-5	4.434	4.545
5-14	2.992	2.803
14-25	6.105	5.998
25-35	10.355	9.061
35-50	9.159	7.837
50-65	4.387	3.561
> 65	4.214	3.400
Total	41.886	37.412

No se dispone de los datos de codificación por patologías, dado que los pacientes a su llegada son clasificados según su nivel de gravedad (‘triaje’), excepto las pacientes obstétricas a término que se derivan a Paritorio.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de diciembre de 2006.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3834 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre el centro educativo San José de Calasanz, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 331, de 21/11/06.)
(Registro de entrada núm. 55, de 5/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.15.- De la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre el centro

educativo San José de Calasanz, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Margarita Figueroa Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

EL CENTRO EDUCATIVO SAN JOSÉ DE CALASANZ, PUERTO DEL ROSARIO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Consejería de Educación tomó la decisión de colaborar con el ayuntamiento de Puerto del Rosario, mediante convenio, para reponer la cubierta del centro, realizando una aportación de 189.615,40 € que corresponde al 50% del coste de la obra.

Al comenzar a trabajar en la cubierta, se vino abajo gran parte de la techumbre inferior. Ante la dimensión de este contratempo, se ha tomado la decisión de demoler el actual aulario y construir uno nuevo de 27 unidades, además del resto de los servicios e instalaciones necesarios.

En este momento se están realizando los trámites para la contratación del arquitecto que debe elaborar el proyecto.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de enero de 2007.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3835 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre la mejora y reforma del centro educativo San José de Calasanz, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 331, de 21/11/06.)
(Registro de entrada núm. 56, de 5/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.16.- De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre la mejora y reforma del centro educativo San José de Calasanz, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

LA MEJORA Y REFORMA DEL CENTRO EDUCATIVO SAN JOSÉ DE CALASANZ, PUERTO DEL ROSARIO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Consejería de Educación tomó la decisión de colaborar con el ayuntamiento de Puerto del Rosario, mediante convenio, para reponer la cubierta del centro, realizando una aportación de 189.615,40€ que corresponde al 50% del coste de la obra.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de enero de 2007.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

6L/PE-3836 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre el colegio García Blairzy de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 331, de 21/11/06.)
(Registro de entrada núm. 57, de 5/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.17.- De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre el colegio García Blairzy de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

EL COLEGIO GARCÍA BLAIRZY DE GRAN TARAJAL, FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Tenemos previsto reformar, modernizar y poner al día este centro perteneciente al Plan de Emergencia del 70. La previsión es incluir esta actuación en los presupuestos de 2007.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de enero de 2007.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.